

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
ACTA DE AUDIENCIA
Nº 024

Fecha	24 de junio de 2021	Hora	09:00 am
--------------	---------------------	-------------	----------

Radicado						
05001	31	03	016	2019	00264	00

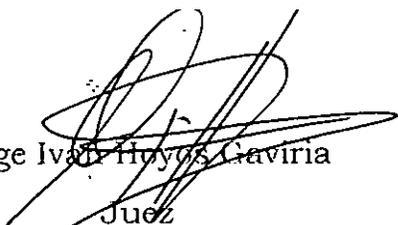
Partes e intervinientes		C.C. / T.P.	Asistencia
Apoderado de la parte demandante	Francisco Javier Jaramillo Cuartas	T.P. 91719	SÍ
Apoderada de la parte demandada	Clara Eugenia Henao Maya	T.P. 53150	SÍ
Apoderado de ALLIANZ Seguros S.A.	Jorge Arturo Mercado Jiménez	T.P. 124305	sí
Testigo de la parte demandante	Zoraida María Arboleda Correa	C.C. 43.530.710	SÍ
Testigo de la parte demandante	Francy Yancelly Taborda Arboleda	C.C. 1.017.185.837	SÍ
Testigo de la parte demandante	Andrés Camilo Feria Sánchez	C.C. 1.035.869.515	SÍ

El Juzgado Dieciséis Civil del Circuito de Oralidad de Medellín, administrando justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la ley,

RESUELVE

Proferir por escrito la sentencia de este proceso, dentro de los diez días siguientes a esta audiencia, de conformidad con los artículos 12 y 373 del Código General del Proceso, y con el artículo 182 del Código de Procedimiento Administrativo.

Notifíquese por estrados.


Jorge Iván Hoyos Gaviria
Juez